



## SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

### Datos de la solicitante.

Primer apellido  Segundo apellido  Nombre

DNI/NIE  TIE\*  Fecha de nacimiento  Sexo  H  M  Nacionalidad  Estado civil

\*TIE, se encuentra en la parte superior-derecha de la Tarjeta de Identificación de Extranjero

### DOMICILIO EN EL QUE RESIDE ACTUALMENTE.

Tipo vía  Vía  Número  Kilómetro  Bloque  Portal  Escalera  Planta  Puerta

Provincia  Municipio  Localidad  Código postal

### DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES.

En el domicilio que se consigne en esta casilla, se recibirán todas las notificaciones administrativas relativas a todos los procedimientos de los que Vd. sea interesado en el I.M.A.S.. Si no se señala ninguno, las notificaciones se remitirán al domicilio de residencia actual consignado.

Tipo vía  Vía  Número  Kilómetro  Bloque  Portal  Escalera  Planta  Puerta

Provincia  Municipio  Localidad  Código postal

### TELÉFONOS DE CONTACTO:

Teléfono fijo  Teléfono móvil 1  Teléfono móvil 2

### Notificaciones Electrónicas.

Deseo ser notificado en Papel

Autorizo al **ImaS** a notificarme a través del Servicio de Notificación Electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud o de cualquier otra que se tramite ante este Organismo Autónomo. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM:

**<https://sede.carm.es/> \*apartado consultas \* notificaciones electrónicas  
o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.**

Asimismo autorizo al **ImaS**, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica:

a través de un correo electrónico a la dirección de correo:

@  .

a través de un SMS en mi teléfono:



### Datos bancarios para el abono de la ayuda.

(La solicitante debe ser titular de la cuenta bancaria).

IBAN													
E	S												

\*El TIE se encuentra en la parte superior-derecha de la Tarjeta de Identificación de Extranjero

### Datos de la unidad familiar, composición y declaración de ingresos.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI*/NIE**	TIE***	Parentesco con solicitante	Fecha nacimiento	Grado discapacidad	Ingresos mensuales	Procedencia Ingresos
-----	-----	-----	solicitante	---			

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos.

\* DNI (Obligatorio para nacionales mayores de 16 años).  
 \*\* NIE (Obligatorio para extranjeros).  
 \*\*\* TIE (Obligatorio para extranjeros no comunitarios, se encuentra en la parte superior-derecha de la Tarjeta de Identificación de Extranjero).



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS	
“Responsable” (del tratamiento)	Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) <a href="mailto:GEAS-IMAS@listas.carm.es">GEAS-IMAS@listas.carm.es</a>
“Delegado de Protección de Datos”	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A <a href="mailto:dpd.imas@carm.es">dpd.imas@carm.es</a>
“Finalidad” (del tratamiento)	Gestión y tramitación de los expedientes relativos al procedimiento de ejercicio de derechos en materia de protección de datos de los artículos 15 a 21 del RGPD.
“Legitimación” (del tratamiento)	REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos Artículo 9.2 h).
“Destinatarios” (de cesiones o transferencias)	Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras Administraciones o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado.
“Derechos” (de la persona interesada)	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento 2736.
“Información adicional”	Los datos que se pueden obtener son: de Identidad, residencia, defunción, matrimonio, nacimiento, discapacidad, pensiones no contributivas, catastro, prestaciones sociales públicas incapacidad temporal y maternidad, nivel de renta, IRPF, vida laboral y desempleo. Impuesto Actividades Económicas y matrícula escolar. Datos de salud y de servicios sociales. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página URL: <a href="http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&amp;IDTIPO=100&amp;RASTRO=c672\$m">http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&amp;IDTIPO=100&amp;RASTRO=c672\$m</a>

### Declaración y firma de la solicitud.

**Declaro bajo mi responsabilidad** que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y **quedo en la obligación de comunicar** al al Instituto Murciano de Acción Social cualquier variación que pudiera producirse, a partir de la fecha de presentación de esta solicitud, respecto a mi situación personal (cambio de residencia, variación de estado civil), económica (realización de trabajos, percepción de otras pensiones, rentas de capital) y familiar (variación de las personas con las que convivo), en el plazo de 15 días a partir del momento en que se produzca.

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará, por medios electrónicos, los siguientes documentos, excepto que expresamente se oponga a la consulta:

Datos de Identidad, discapacidad, catastro, prestaciones sociales públicas incapacidad temporal y maternidad, nivel de renta, IRPF, vida laboral y desempleo.

**[\*] Me OPONGO\* a la consulta de datos:**

**Firma de la persona solicitante, si se opone a la consulta**

Así mismo, autorizo la cesión de datos de carácter personal de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, o a otras Administraciones o Entes públicos, para el ejercicio de sus competencias.

(\* En el caso de OPOSICIÓN a que el Órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Fdo: \_\_\_\_\_.

**IMAS. Instituto Murciano de Acción Social**

Sr. Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión.-

Ronda de Levante, 16. 30008-Murcia



## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

### Documentos que debe aportar la persona solicitante:

- Fotocopia de las hojas del Libro de Familia o Certificado de Nacimiento en las que aparezcan los y las hijas de la solicitante.
- Certificado/informe de empadronamiento en el que se acredite que la solicitante se encuentra inscrita a fecha de la presentación de la solicitud, y en el que consten todos las personas incluidas en la misma hoja padronal\*.
- Certificado o fotocopia del documento bancario en el que conste el IBAN (24 dígitos) y la solicitante figure como titular de la misma, así como su DNI/NIE.
- Certificado de empresa acreditativo de los ingresos recibidos o fotocopia de las dos últimas nóminas de los miembros de la unidad familiar que realicen actividad laboral.
- Documento acreditativo de la condición de violencia de género:
  - Orden de protección vigente o
  - Informe del Ministerio Fiscal o
  - Sentencia condenatoria o
  - Sentencia definitiva y firme que acredite la situación presente de violencia de género.
- Informe Policial o de Servicios Sociales que acredite que la solicitante no convive con el agresor.
- Acreditación (informe, certificado, resolución...) de no tener acceso a la Renta Activa de Inserción.
- En el supuesto de extranjeras comunitarias: Fotocopia del Certificado de Registro de Ciudadana de La Unión Europea y del pasaporte o documento de identidad en vigor del país de origen de la solicitante y de todos los miembros que formen parte de su unidad familiar.
- En el supuesto de ser pensionista de clases pasivas o de organismos extranjeros: Certificado acreditativo.
- En el supuesto de Separación Matrimonial o cese de unión de hecho: Documento acreditativo de la cuantía que perciba en concepto de pensión de manutención, en su caso.
- En supuesto de no poder acreditar la convivencia por ningún otro medio: Fotocopia de las tarjetas de asistencia sanitaria de los miembros de la unidad familiar que dependan de la solicitante.
- En el supuesto de extranjeras no comunitarias: Fotocopia del permiso de residencia y trabajo.

Otros documentos:

En cualquier caso, el órgano instructor podrá requerir a la solicitante cualquier documento que sea relevante para la valoración del cumplimiento de requisitos

*\*La fecha de expedición de los certificados deberá ser lo más próxima posible a la solicitud, y en todo caso, no superior a seis meses.*

*Todos los documentos deben ser legibles.*

*Cuando se aporten documentos de otros países, deberán estar traducidos al castellano.*

**En el supuesto de no conceder autorización a la Administración** para la consulta de datos, además de la documentación citada, deberá aportar los siguientes documentos, relativos a todos los adultos de la unidad familiar:

- Informe de vida laboral.
- Certificación de pensiones y prestaciones económicas.
- Certificación de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Certificación de información catastral.
- Certificación de prestaciones por desempleo, en su caso.
- Certificación de discapacidad, en su caso.
  
- En caso de nacionales, fotocopia del DNI en vigor de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- En caso de extranjeros no comunitarios, fotocopia del NIE en vigor de todos los miembros de la unidad familiar.